

I. MUNICIPALIDAD DE CALBUCO
REGION DE LOS LAGOS

SESION ORDINARIA
CONCEJO MUNICIPAL

ACTA N° : 93

DIA : 02 de abril de 2015.

**I. MUNICIPALIDAD DE CALBUCO
CONCEJO MUNICIPAL**

A C T A N ° 93

1. En Calbuco, a 02 de abril de 2015.-
2. El Señor Alcalde y Presidente del Concejo, saluda a los Señores Concejales y abre la sesión en nombre de Dios y de la Patria.
3. Tipo Sesión: ORDINARIA.
4. Hora Inicio: 16:00 horas.
Hora Término: 18:00 horas.
5. ASISTENCIA.

CONCEJAL SEÑOR RAMON ANDRADE CHAVEZ
CONCEJAL SEÑORA ANA CELIA DIAZ VELASQUEZ
CONCEJAL SEÑORA PATRICIA PASCUALES
CONCEJAL SEÑOR NELSON VILLARROEL CASTRILLON
CONCEJAL SEÑOR PEDRO YAÑEZ URIBE
CONCEJAL SEÑORA DORIS VILLARROEL GALLARDO.
SEÑOR ALCALDE Y PRESIDENTE DEL CONCEJO SEÑOR RUBEN
CARDENAS GOMEZ.

FUNCIONARIOS MUNICIPALES.

SEÑORA CAROLA SANCHEZ – DIRECTORA DIDEKO.
SEÑORA TANIA BAHAMONDE – DIRECTORA FINANZAS.
SEÑORA KAREN VICENCIO – DIRECTORA UNIDAD DE CONTROL.
SEÑOR ORLANDO BELLO – DIRECTOR SECPLAN.
SEÑOR LUIS REYES – DIRECTOR DAEM.

PARTICIPAN

COLEGIO DE PROFESORES CALBUCO.

SECRETARIO.- SECRETARIO MUNICIPAL SR. LEONEL VILLARROEL
VILLARROEL.

6. TABLA.

- 6.1 Saludos Sr. Alcalde.
- 6.2 Lectura Actas.
- 6.3 Correspondencia recibida.
- 6.4 Cuenta Señor Alcalde.
- 6.5 Participación DAEM don Luis Reyes Farías.
- 6.6 Autorización
- 6.7 Hora de Incidentes.

7. DESARROLLO DE LA SESION.

7.1 LECTURA ACTAS

El Alcalde Sr. Rubén Cárdenas Gómez indica: Las actas fueron entregadas esta semana para sus observaciones en la próxima reunión de Concejo Municipal.

7.2 CORRESPONDENCIA RECIBIDA.

1. Ord. N°342 del Director del DAEM Sr. Luis Reyes Farías, en donde informa sobre situación sucedida con Asistente Social del DAEM Sra. Paola Fernández.
2. Ley Titularidad Docente 2015.
3. Of. Int. N° 036 de la Directora de Obras Municipales (S) Sra. Andrea Guerrero, en donde solicita autorización para doña Ana Vásquez Nitrihual, correspondiente a trámite de saneamiento de título en Bienes Nacionales.
4. Of. Ord. N° 11 del Departamento de Rentas y Patentes, en donde adjunta solicitud de traslado de patentes de alcoholes de Expendio de Cerveza Letra F, representada por doña Elizabeth Sylvana Mansilla.
5. Ord. N° 17 del Director (S) DESAM Calbuco, en donde adjunto nomina de personal contratado a honorarios, por Convenio.
6. Of. Int. N° 23 del Director SECPLAN Sr. Orlando Bello Alvarado, en donde adjunta antecedentes relacionado con licitaciones realizadas por SECPLAN.
7. Of. Ord. N° 88 de la Coordinadora Programas Sociales Sra. Irene Vargas, en donde remite planillas que contienen información de contrataciones realizadas en los programas que se coordinan en Programas Sociales.
8. Of. Ord. N° 38 de la Jefa de Personal Sra. Katy Navarrete Cano, en donde adjunta planilla con información solicitada del personal a contrata, honorarios municipales y convenios de servicios municipales.
9. Of. Ord. N° 32 del Director DIDECO Sr. Carlos Ojeda, en donde adjunta información solicitada relacionada con convenios DIDECO.
10. Of. Int. N° 39 de la Directora de la DOM Sra. Verónica Soto Asenjo, en donde informa acerca de las contrataciones directas, licitaciones y convenios suscritos entre profesionales y empresas.
11. Of. N° 343 del Director del DAEM Sr. Luis Reyes Farías, en donde adjunta información relacionada con Convenios y contratos.
12. Of. Ord. N°26 del Encargado de la Oficina de Deportes y Recreación, en donde informa sobre proyectos seleccionados por el Instituto Nacional de Deportes de Chile, correspondiente a concurso público FONDEPORTE 2015.
13. Of. Ord. N° 22 del Encargado de Adquisiciones Sr. Fernando Vásquez Velásquez, en donde adjunta listado de compras realizadas durante el periodo del 16 al 31 de marzo de 2015.
14. Informe participación tercer encuentro de mujeres líderes.

15. Informe de la Concejala Sra. Ana Celia Díaz Velásquez, en donde informa sobre curso denominado “Liderazgo y Competencias para Concejales y Funcionarios Municipales”.
16. Informe de la Concejala Sra. Ana Celia Díaz Velásquez, en donde informa sobre curso denominado “El Arte de Hablar en Público”.

7.3 CUENTA SEÑOR ALCALDE.

El Alcalde Sr. Rubén Cárdenas Gómez indica: Ayer se realizó un show solidario en el gimnasio de la Escuela Eulogio Goycolea Garay, pero como fue realizado muy rápido no nos fue muy bien, por lo tanto nosotros vamos a recolectar lo que nos están pidiendo a nivel regional y nacional, todo lo que podamos junta de aquí al miércoles junto con las escuelas, lo vamos hacer llegar, en cuanto a la parte económica los alumnos del liceo Francisco Hernández Ortiz, hicieron una muy buena campaña, les vamos a pedir que ellos mismos vayan a realizar el depósito, la cuenta disponible en estos momentos es la cuenta de la Cruz Roja.

7.3.1 PARTICIPACION DIRECTOR DAEM DON LUIS REYES FARIAS.

El Alcalde Sr. Rubén Cárdenas Gómez indica: Ofrecemos la palabra al Director del DAEM Sr. Luis Reyes Farías.

El Director del DAEM Sr. Luis Reyes Farías manifiesta: Hay dos temas que tratar que tienen que ver con el Colegio de Profesores correspondiente a la titularidad de las cuotas de los profesores por aplicación de la ley 20.804, les voy hacer entrega del listado de todas las personas a quienes al día de hoy se les ha reconocido la titularidad, señalando que en este listado no están las personas que cumplen requisitos, pero prestan servicios a través de la SEP, eso está en materia de consulta en la Contraloría, con documento que se envió el 25 de febrero de 2015.

El Concejal Sr. Pedro Yáñez manifiesta: Don Luis nosotros necesitamos una copia de ese documento.

El Concejal Sr. Ramón Andrade manifiesta: Lo pedimos en la reunión pasada.

El Director del DAEM Sr. Luis Reyes Farías manifiesta: Se las voy hacer llegar. Esta consulta se fundamenta en que de acuerdo a toda la información que nosotros recibimos de la ley de titularidad apunta a las horas que tienen que ver con el plan de estudios, después de eso se comenzó a incorporar el tema y después se zanjo lo que tiene que ver con los proyectos de integración, por lo tanto también allí se incorporó una situación que también se contraviene que es por un dictamen de la

Contraloría que señala al año 2014, donde todavía no estaba publicada esta ley N° 20.804 en la que habla de que todos los cargos de los proyectos de integración no pueden ser titulares, tienen que ser a contrata por cumplir funciones transitorias, hay algo extraño, porque por un lado la Contraloría señala eso y por otro lado la Superintendencia también nos obliga a que estas personas también no tienen que estar incluidas en el 20% de contrata, que tienen que ser titulares y llamados a concurso, por lo que hicimos un llamado a concurso para sanear algunas situaciones de dos escuelas, es complejo, pero lo que sucede hoy día va a venir a aclarar varias cosas que se vienen arrastrando y que justamente se han prestado para cometer errores.

La forma de enfrentar esta situación, se optó por entregar a todos los colegas que cumplieran con los requisitos de las horas al 31 de julio del año 2014, de entregarle todas aquellas horas titulares que estaban pescando frente al aula y de igual forma se les entrego las mismas cantidades de horas que tenían a esa fecha y se les entrego a contrata y la tienen hoy en día en su nombramiento y esto está en espera que bajen de Contraloría.

El día de ayer por información que se me entregó de la Contraloría Regional de Los Lagos, indico que son tantas las consultas que llegaron tanto de municipios como de profesores, que fueron emitidas al Contralor de Santiago. Me contacte con don Raciél Medina y me informó que el contralor derivó a un abogado en forma exclusiva para que haga un análisis profundo de esta materia, porque a nivel nacional las consultas son increíbles y esto también tiene que ver con una situación de que al aplicarse la ley como claramente lo dice un instructivo que entrego la señora Valentina Quiroga, que no hay ningún cuestionamiento a dudas, que ahí lo que tendríamos que haber hecho fue tomar ese instructivo y haber entregado la titularidad a todos los profesores incluidos los que están con SEP, entonces lo concreto es que ningún colega que cumpla con el requisito hoy en día está en desmedro con excepción de algún colega que a lo mejor cumple los requisitos habiendo pescado servicios en años anteriores con cargo a la SEP, esa nomina no está incluida acá, porque aceptarlo de esa manera significa que vamos a tener que tener mucho cuidado con los presupuestos. Que quede claro que todos estos colegas están trabajando ninguno está afuera y si hay que cambiar esto, hay que hacerlo y eso es categórico, nosotros estamos para cumplir con ley, pero frente a las dudas uno tiene que hacer las consultas pertinentes.

El Concejal Sr. Ramón Andrade manifiesta: Porque varios municipios se están rigiendo en torno a la voluntad política de los municipios de apoyar esta ley y pagarle a los profesores, yo no entiendo si es una ley, la ley debe cumplirse.

El Director del DAEM Sr. Luis Reyes Farías manifiesta: Yo insisto, es la tranquilidad administrativa lo que yo estoy buscando, porque si sucede lo contrario, que va a pasar con los otros municipios, puede ocurrir un problema más grande de lo que hoy existe.

El Concejal Sr. Pedro Yáñez manifiesta: Con fecha 31 de marzo, el Colegio de Profesores pidió la intervención del órgano fiscalizador para que se aclare el universo de docentes favorecidos de su licencia a la ley 20.804, en consecuencia la dirección del trabajo fiscalizara titularidad de docentes a contrata. El cuerpo legal fue publicado en el diario oficial el 31 de enero último y su objetivo central es darle la titularidad a los docentes de los colegios subvencionados dependientes de corporaciones municipales, la ley incluye a todos los maestros a contrata que al 31 de julio de 2014 tuviesen una antigüedad de 3 años continuos o 4 años discontinuos y con una jornada semanal de 20 horas programáticas, sin embargo a dos meses de su licencia han surgido reclamos de docentes debido a una aplicación restringida de las normas, que están haciendo dichas corporaciones en numerosas comunas del país y entre ellas Calbuco.

Para resumir la dirección del trabajo acogió la solicitud y ordeno una fiscalización para recoger los antecedentes que sirvan en la redacción del dictamen que zanja la ambigua interpretación que está perjudicando a numerosos profesores.

El Concejal Sra. Patricia Pascuales manifiesta: Me gustaría saber cuántos docentes jubilan este año.

El Concejal Sr. Pedro Yáñez manifiesta: Hay 31 docentes que cumplen los requisitos.

La Encargada del Departamento Jurídico Regional del Colegio de Profesores Sra. Nina Sánchez, manifiesta: Yo quiero aclarar algo, soy la encargada del Departamento Jurídico Regional, para nosotros el artículo es explícito, es historia, no hace referencia a los recursos, claramente dice: “todos los profesores a contrata que cumplan con las horas aula” y cuando ustedes dicen de un asunto de una consulta a Contraloría del año 2014, con esta ley no hay ninguna consulta a Contraloría, con la ley que se dictó con respecto al personal a contrata, no hay jurisprudencia, no tiene nada que ver con la normativa y con la ley de titularidad que se dictó a fines de febrero, ahora para nosotros es importante y lo mismo lo establece el ministerio que no hay diferencia en los recursos, entonces la divergencia que se está produciendo si bien es cierto, hay municipios que han entregado la cantidad de horas totales, también tenemos casos como acá, entonces yo también creo que existe un problema de recursos, pero la ley es la ley y tiene que ser cumplida.

El Concejal Sr. Pedro Yáñez manifiesta: Hay un profesor de trayectoria intachable don Jaime Guerrero que dice que usted le bajo a 30 horas, yo considero que la gestión de usted no ha sido la mejor para llevar en buenos términos esta situación, así que esta persona tuvo que venir a hablar con el Alcalde para arreglar su situación.

El Director del DAEM Sr. Luis Reyes Farías manifiesta: En primer lugar todas las horas a contrata que se estaban entregando a personas que tienen una carga titular, se entregan en base a los requerimientos que tiene cada establecimiento, y tuvieron reuniones con cada uno de los directores respecto al análisis de cada uno de las dotaciones y nosotros dimos respuesta a las necesidades de cada establecimiento, de acuerdo a las necesidades que tienen y también a los cursos que se fueron generando.

Prueba de ello en mas de algún establecimiento aumentamos la cantidad de profesores porque se requerían, entonces la situación que se plantea, puede ser que sea factible, puede ser en unos dos o tres casos que se pasaron en algún momento, pero no existe la intención de bajarle horas a nadie.

El Concejal Sr. Pedro Yáñez manifiesta: Usted ha cometido graves errores don Luis Reyes.

El Presidente Colegio de Profesores Sr. Adrian Villarroel: Hemos escuchado lo que se ha conversado y no es que estemos de acuerdo con lo que se ha hablado, es importante tener en claro que desde la fecha del 31 de enero de 2014, todos los profesores que cumplan con las exigencias legales para acceder a la titularidad, con el solo ministerio de la ley, pasan a perder a perder la calidad de profesores titulares de sus horas contratadas en aula y sus correspondientes horas no lectivas en la respectiva educación que sea, en consecuencia automáticamente desde el 31 de enero de este año tiene la titularidad de sus horas, por lo que si algún DAEM estima lo contrario o decide revisar los antecedentes, tomándose un plazo para estos efectos, es una acción improcedente, arbitraria e ilegal.

El Director del DAEM Sr. Luis Reyes Farías manifiesta: Quiero manifestar que no hay ningún profesor sin trabajo en estos momentos.

El Concejal Sr. Ramón Andrade manifiesta: Hay varios profesores que están por jubilar y resulta que le dieron 30 horas, teniendo 44 horas y con hijos estudiando en la universidad.

El Director del DAEM Sr. Luis Reyes Farías manifiesta: Yo no tengo problemas en aumentar las horas, pero eso también va a aumentar la planilla y eso habría que asumirlo.

El Concejal Sr. Pedro Yáñez manifiesta: Eso no fue lo que dijo cuando se aprobó el PADEM.

El Director del DAEM Sr. Luis Reyes Farías manifiesta: Creo que pareciera ser que las cosas son de acuerdo como uno quiera ver, este documento fue analizado sin una ley de por medio, sin la ley de titularidad.

El Concejal Sr. Pedro Yáñez manifiesta: Usted está haciendo un abandono de deberes porque no pidió autorización al Concejo.

El Director del DAEM Sr. Luis Reyes Farías manifiesta: Estoy tratando de explicar que este documento se hizo sin que se supiera que íbamos a tener ley en noviembre y diciembre, cómo yo iba a saber que iba a suceder esto.

El Alcalde Sr. Rubén Cárdenas Gómez indica: Si bien es cierto que estamos en crisis económica, pero creo que sí podemos ver el tema de aquellos profesores que jubilan este año, por un par de meses no creo que vaya a ser mucho en desmedro, en

esa parte no habría problema, en cuanto a la ley que tiene que ver con la titularidad claro que hay que aplicarla, pero si hay una apelación tanto de la Asociación Chilena de Municipalidades u otros organismos, la Contraloría es quien nos regula, los que nos dicen que está bien o mal, es lo que legalmente corresponde, esperemos un poco más, ahora en el mes de abril tendremos la respuesta.

El Profesor Sr. Fernando Bustamante manifiesta: Yo presenté un reclamo a la Contraloría para que fiscalice y se preocupe de que se pueda hacer cumplir esta ley, también hacerlo difundir en las redes sociales, yo lamento que don Luis interprete esta ley en perjuicio a los profesores. Directamente hay una preocupación de los profesores, esta ley dice muy claramente que son todos los profesores y no importa el tipo de contrato que hayan tenido, lo que significa que entran las platas GEC y SEP y también los profesores que están boleteando por cuatro años, porque tenemos profesores titulados que han estado boleteando por cuatro años. Por lo que se ha dicho aquí, creo que usted don Luis no quiere entender que esta ley se tiene que cumplir, ahora lo que dice don Rubén respecto a la consulta a la Asociación de Municipalidades, lamento comunicarles que eso no llego a nada y eso lo dijo el mismo Presidente de la Asociación Chilena de Municipalidades, porque las municipalidades no pueden pedir que se revoque una ley que se aprobó en el Congreso y eso es lo que están pidiendo, lo mismo que está diciendo don Luis, pero no se puede pedir a Contraloría que por historia, esta ley no se pueda aplicar, ahora yo creo que en Calbuco el único camino que existe, es que se genere un voto de confianza del Concejo Municipal y autorice a usted para que se aplique esta ley.

El Concejal Sr. Pedro Yáñez manifiesta: A través de toda esta situación, yo creo que hay que crear una comisión que revise completamente toda la dotación docente, en qué situación se encuentran uno por uno y sobre ese informe informar al Concejo, dar unos 15 días de plazo y que la Comisión revise las platas de la SEP, porque en la Escuela de San Rafael se le ha pagado a un señor Orellana el sueldo y eso es irregular, el presta un servicio al Departamento de Educación pero no se le puede pagar con las platas SEP de la Escuela San Rafael. Por lo que informo que voy hacer una denuncia respecto a este caso.

El Concejal Sra. Patricia Pascuales manifiesta: A mí me gustaría saber si la matrícula del 2015 subió o bajo o se mantiene.

El Director del DAEM Sr. Luis Reyes Farías manifiesta: En el último informe, teníamos menos 65 alumnos comparado con lo que teníamos en diciembre.

El Concejal Sra. Patricia Pascuales manifiesta: ¿Y los alumnos internados cuantos son?

El Director del DAEM Sr. Luis Reyes Farías manifiesta: 39 entre los dos internados.

El Concejal Sra. Patricia Pascuales manifiesta: Me gustaría tener información respecto al resultado de la PSU.

El Director del DAEM Sr. Luis Reyes Farías manifiesta: Esa información se la voy hacer llegar por escrito.

El Concejal Sra. Patricia Pascuales manifiesta: Tengo entendido que hubo un aumento de sueldo de las funcionarias del DAEM, con respecto a la Asistente Social.

El Director del DAEM Sr. Luis Reyes Farías manifiesta: Lo que pasa que una de las asistentes estaba contratada a través de la SEP y como los recursos eran más bajos, el sueldo era un poco menos, se dio la oportunidad a través del proyecto de integración que tiene establecido sus montos horas para cada profesional que ingresa a este programa, por lo tanto de este programa al otro le significaron \$40.000.- pero eso está financiado con esos recursos de proyecto de integración y con valores que están restablecidos.

El Concejal Sra. Patricia Pascuales manifiesta: Me gustaría saber el costo de la planilla de remuneraciones ¿alcanza con la subvención escolar que se recibe?

El Directora del DAEM Sr. Luis Reyes Farías manifiesta: No nos alcanza.

El Concejal Sra. Patricia Pascuales manifiesta: ¿El costo del transporte escolar, está financiado para el año 2015?

El Director del DAEM Sr. Luis Reyes Farías manifiesta: El costo de transporte escolar para este año 2015 va ser sobre los 35 millones de pesos, con presión de algunos sectores que quieren que se les aumenten los recorridos. Cuando se señaló que el financiamiento del transporte escolar estaba exclusivamente destinado a apoyar a aquellos establecimientos que estaban quebrados por la SEP.

Lo que se tiene previsto tiene que ver con un recurso que viene destinado para el pago del transporte escolar para este año, aun no sabemos cuál es el monto exacto pero creo que son alrededor de 200 millones, a mediados de abril sabremos el valor exacto, se proyectó que alrededor de septiembre y octubre estos colegios estarían en condiciones de financiar uno o dos recorridos, pero todo va a depender del manejo que tengamos dentro del año.

Todos los años se postula a proyecto de transporte escolar, el monto del año pasado fue de 12 millones, este año viene exclusivamente para el sector municipal sobre los 12 millones de pesos, hay medidas administrativas que hay que tomarlas, tengo que entregar un informe y eso conversarlo con ustedes y así no tener problemas a fines de año, esperamos que se puedan cumplir este bono a los incentivos, son 31 personas que están en edad de jubilar esta remuneración de estos docentes suman 40 millones de pesos, lo que significa cubrir un 25% de docentes en reemplazo, por lo que nosotros también podríamos tener cerca de 30 millones de pesos y aparte de eso también hay

un monto adicional para pagar un mes de transporte, esa es la forma como estaríamos enfrentando este déficit.

El Concejal Sra. Patricia Pascuales manifiesta: Que va a pasar con la escuela de Caicaén, porque se está deteriorando.

El Director del DAEM Sr. Luis Reyes Farías manifiesta: Esa es una decisión que tienen que tomar ustedes en conjunto, porque nosotros con nuestros recursos no nos podemos hacer cargo de ella.

El Concejal Sra. Patricia Pascuales manifiesta: Y que va a pasar con las escuelas de Isla Huar, porque se van a trasladar a la escuela unificada.

El Alcalde Sr. Rubén Cárdenas Gómez indica: La Comunidad se va a encargar de eso.

El Concejal Sra. Patricia Pascuales manifiesta: La dotación de docentes en comparación al año pasado ¿se mantuvo, subió o bajo?

El Director del DAEM Sr. Luis Reyes Farías manifiesta: Aumentó.

El Concejal Sr. Ramón Andrade manifiesta: En una de las reuniones anteriores, usted se comprometió a evaluar el tema del gran déficit de alumnos que tenemos en el sistema municipal, se va a evaluar porque los niños que salen de octavo se van a otros liceos de otras comunas.

El Director del DAEM Sr. Luis Reyes Farías manifiesta: Este año se está trabajando haciendo un seguimiento a los niños dentro de los establecimientos educacionales, uno de los sectores que se va a trabajar con el Ministerio de Educación para hacer un buen trabajo es Isla Puluqui, la idea es centrarse allí como hay que renovar la escuela de Chauquear, la idea es tomar esa parte y en conjunto con la gente del comité de la Isla, ver el tema agrícola, la única forma de retener a los alumnos son con carreras técnicos profesionales.

La Concejal Sra. Doris Villarroel manifiesta: Solicito un informe de avance del PADEM que aprobamos en diciembre a la fecha, respecto al personal que se tenía el año pasado v/s año 2015. El sentido del Padem para la calidad de la educación municipal, incentivar a los alumnos y padres, lo solicito por escrito.

El Concejal Sr. Pedro Yáñez manifiesta: En el Padem en la página 90 se menciona que no se van a contratar asistentes de la educación sino que se van a redistribuir. Sin embargo tengo entendido que este año se han contratado asistentes de la educación, entonces siento que se contraponen a un instrumento que es de planificación del DAEM.

En la escuela rural de Llaicha suprimir séptimo y octavo, escuela rural Putenio combinación de cursos, escuela Faro Ilto bueno allí se cambio, quiero saber si estas medidas se han tomado o no.

El Director del DAEM Sr. Luis Reyes Farías manifiesta: Hay situaciones que se han ido presentado, el aumento en la contratación fue por la situación de personal que se presento en algunas escuelas, lo que aumento la dotación.

Segundo, tenemos un tremendo problema que se suscito en Chayahue por no tener inspectores en los establecimientos, por lo que nos vimos obligados a realizar estas contrataciones, las redistribuciones se han hecho pero aun así tuvimos que contratar a más personal.

El Concejal Sr. Pedro Yáñez manifiesta: El tema de la carta de la señora Paola Fernández Asistente Social del DAEM Calbuco al Sr. Alcalde de la Comuna, en donde informa situación ocurrida con Director del DAEM. Creo que usted señor Alcalde debe nombrar un sumario por el déficit y por lo que viene por la mala gestión del señor Luis Reyes Farías, jefe del Departamento de Educación y medir con la misma vara que se está midiendo al Departamento de Salud Municipal.

La Concejal Sra. Ana Celia Díaz manifiesta: Felicitar a los representantes del Colegio de profesores, es importante que estén presentes cuando se tratan temas tan relevantes como educación, porque llevan un mensaje claro de lo que se trata en estos Concejos.

En cuanto a la ley de titularidad docente yo entendí la explicación que nos dio don Luis en esa oportunidad y que esperemos el dictamen de Contraloría, puesto que la ley como muchas leyes nos beneficia a los profesores.

Lo que me tranquiliza es que todos los profesores están contratados. A mí me gustaría manifestar algo que todos los años dan a conocer los directores, los profesores, sobre todos aquellos que trabajan en el sector rural, se han formado equipos psicossocial de apoyo a los profesores para aquellos niños que tienen necesidades educativas especiales o algún trastornó de aprendizaje, pero resulta que los equipos están formados pero no tienen las herramientas para llegar a los sectores mas apartados, para llegar a la isla por ejemplo no tienen lancha, entonces ellos desean trabajar pero se encuentran con este tipo de problemas.

El Director del DAEM Sr. Luis Reyes Farías manifiesta: Me reuní con la coordinadora regional de la JUNAEB para tratar este tema y habíamos pensado arreglar la lancha de la Municipalidad, pero debido a los altos costos, se va a licitar el traslado marítimo.

La Concejal Sra. Ana Celia Díaz manifiesta: En la escuela San Antonio se adjudico un proyecto para el mejoramiento de la escuela, porque había un problema en la techumbre, quedo muy bonito pero yo creo que se va a deteriorar porque luego

comienza el invierno y las lluvias, la techumbre esta en pésimo estado y gotea todas las salas.

El Director del DAEM Sr. Luis Reyes Farías manifiesta: Existe una posibilidad, de hecho ya mande las partidas del baño y de techumbre, como también lo de la escuela Putenio y estamos a la espera de la respuesta del ministerio.

Ahora yo quiero que se me escuche por favor, siempre he sido una persona respetuosa y cautelosa, siendo responsable con mi trabajo, prueba de ello es que resolvimos todos los problemas de mi colega el año pasado, hay una falta de respeto bastante grande de don Pedro Yáñez hacia mi persona y yo quiero ser muy responsable de lo que voy a decir, tengo una carpeta llena de amenazas recibidas a través de las redes sociales por parte de don Pedro Yáñez utilizando el nombre de Concejal y eso es ilegal por todos lados, la forma como se obtiene la información es la que se tiene que hacer tal como lo hacen en el Concejo y no irse a meter a todas las escuelas y departamento de educación detrás de las personas, por lo tanto esa carpeta con todos esos documentos impresos el día lunes o martes la voy a ingresar a la corte de apelaciones por una demanda por hostigamiento y persecución laboral, porque de verdad me canso, gracias.

7.3.2 AUTORIZACION PARA SANEAMIENTO DE TITULO.

El Alcalde Sr. Rubén Cárdenas Gómez indica: Tiene que ver con una persona que vive en la Población Gustavo Torres, terreno que originalmente fue del Municipio, eso ya está establecido e instalado allí, así que lo que quiere la señora Ana Marta Vásquez Nitrihual es sanear y para eso necesita el acuerdo del Concejo Municipal, terreno que lo tiene hace ya 30 años.

VOTACION:

CONCEJAL SEÑOR RAMON ANDRADE - SI
 CONCEJAL SEÑORA ANA CELIA DIAZ VELASQUEZ – SI
 CONCEJAL SEÑORA PATRICIA PASCUALES - SI
 CONCEJAL SEÑOR NELSON VILLARROEL – ABSTIENE
 CONCEJAL SEÑORA DORIS VILLARROEL SI
 CONCEJAL SEÑOR PEDRO YAÑEZ URIBE – SI
 SEÑOR ALCALDE Y PRESIDENTE DEL CONCEJO DON RUBEN
 CARDENAS GOMEZ - SI

RESULTADO DE LA VOTACION:

Seis Votos: SI
 Un Voto: ABSTIENE

ACUERDO

APROBAR AUTORIZACION A LA SEÑORA ANA MARTA VASQUEZ NITRIHUAL RUT N° 6.543.484-9, PARA REALIZAR TRAMITE DE SANEAMIENTO DE TITULO EN BIENES NACIONALES DE UN INMUEBLE UBICADO EN ARTURO ALESSANDRI N° 278, LOTE N°18 DE LA POBLACION GUSTAVO TORRES – COMUNA CALBUCO.

7.3.3 HORA DE INCIDENTES.

El Concejal Sr. Nelson Villarroel manifiesta: Quiero saber cuántas carpetas municipales se están armando para subsidios habitacionales para ver cuánto avanzamos en este tema.

Novedades respecto al cementerio.

Hay que pintar la casona municipal de Avenida Los Héroe.

Hace cuatro años que hay una luminaria apagada en Alfaro.

Se hablaba que se pagaría el permiso de circulación por internet, pero nunca apareció nada, no se podía abrir la página.

Como incentivar o buscar a lo mejor una solución para que se pueda instalar una Serviteca en Calbuco, ya que esta persona ha gastado mucho dinero y no ha obtenido ninguna solución.

La Concejal Sra. Ana Celia Díaz manifiesta: Solicito que se tome en consideración una solicitud del Comité Cuarto Centenario, están solicitando mejoramiento de espacio físico de recreación deportivo el cual se encuentra en pésimo estado, hay mucho niños y jóvenes.

Un reclamo por el tema del pago de permiso de circulación online las personas acceden a través de internet para cancelar las cuotas y no estaba habilitada.

El Concejal Sra. Patricia Pascuales manifiesta: En Aseo y Ornato no contesta nadie el teléfono.

En la calle Esmeralda ese lomo que se vea porque estos camiones pueden provocar algún accidente.

Pintura de pasos peatonales.

La señora Rosa Velásquez Mansilla vive en el pasaje Miramar está muy preocupada porque necesita conectarse al alcantarillado porque tiene problema de pozo y allí no hay alcantarillado.

La Concejal Sra. Ana Celia Díaz manifiesta: Quiero entregar el Informe de liderazgo de competencias para concejales y funcionarios municipales y también el Informe del Arte de Hablar en Público.

La Concejal Sra. Doris Villarroel manifiesta: Insistir con la luminaria que está en el balseo, los niños que vienen en las mañanas al colegio tienen problemas.

El año pasado en reiterada veces solicite el plan anual de turismo más el informe de visitas y que ojala sea con los variables de origen e intereses, direcciones y ciudades.

Necesito un informe de cómo ha afectado las metas de salud las medidas que hemos tomado, dijimos que íbamos a evaluar en tres meses, por ejemplo cantidad de reclamos en la atención en cuanto a médicos o atención de enfermera, el año pasado teníamos cierta cantidad de vacunas realizadas a comparación de este año.

Asistí este mes de marzo al encuentro de mujeres líderes de Inter Chile que fueron los días 18, 19 y 20 con los gobiernos locales, voy hacer llegar el día lunes mi informe.

El Concejal Sr. Ramón Andrade manifiesta: Voy a hablar sobre un tema que afecta a Educación el caso de don Luis Almonacid Oyarzo de Chauquear, el trabajó por 12 años como asistente de la Educación y durante esos años se dedico de lleno a cuidar a su escuelita, incluso el mismo pintaba y hacia los arreglos que se necesitaban, incluso dono un terreno para enanchar el camino tanto de la escuela como de la capilla, como asistente de la educación se dio cuenta que no ganaba mucho para mantener a su familia, entonces opto por retirarse y lo converso con el director del DAEM para llegar a algún acuerdo para poder retirarse de una forma más noble por todos los años que había entrado, sin embargo don Luis le dijo que lo iban a ver más adelante, entonces me gustaría saber cómo podemos ayudar a este caballero y solicito que se oficie al DAEM para buscar una solución.

Van a pasar cuatro años y en lo personal solicite que se haga una demarcación en el estacionamiento de mi oficina y no ha pasado nada.

Antes de ayer hubo una reunión en Puerto Montt por el tema de salud, lo que no se me informo, me avisaron los profesionales de SECPLAN que fueron a canalizar el proyecto, me gustaría que se me avisara porque quedamos en eso.

En el arista política que se está llevando a nivel nacional, si bien es cierto nos afecta a todos como políticos y la verdad que es impactante ver tantas cosas del mal uso de la política de algunos políticos, la política es algo muy digno y noble de practicar y aplicar, pero algunos políticos que se han apoderado de algunas cosas como lo decían en la Biobio que se investigo la intervención de dos ministros, 13 senadores y cuarenta

diputados involucrados con boletas faltas, es algo que nos afecta a todos y la gente lamentablemente nos mete a todos en el mismo cajón.

El Concejal Sr. Pedro Yáñez manifiesta: El tema de relleno de un camino de Isla Quihua, hay un tema bastante grave, porque cuando crece alcanza los cerros y la gente no tiene por donde pasar.

El camino de Pureo hay un problema de motoniveladora, que la municipalidad arriende para arreglar todos los caminos que están en mal estado.

No sé cuantas maquinas están operativas en Red Vial.

El tema de Isla Chidhuapi, el año pasado se le pago a una empresa horas maquinas, no sé qué sucedió con eso si se le pago o no a la empresa.

El tema de salud tengo antecedente que están quedando solo tres doctores, después del sumario dejamos el tema de salud y resulta que hay preocupación en el CESFAM por el tema de falta de doctores, no sé hasta dónde vamos a llegar con el tema de salud.

Me gustaría saber en qué etapa esta el sumario de salud.

En población Brisas del Mar vi fotografías de cunetas colapsadas por las aguas servidas, hoy no existe Aseo y Ornato, porque no hay nadie ya que la señora flor esta con vacaciones o licencia y don Heriberto tiene demasiado trabajo en lo que es tránsito.

El tema de la dirección de tránsito creo que a pesar de todo lo que ocurrió con los permisos de circulación hay que resaltar la agilidad que hubo, la atención fue buena, creo que lo hicieron bastante bien y quiero dejar constancia que su trabajo fue bueno este año y eso hay que reconocerlo.

Los alumnos del Francisco Hernández Ortiz hicieron una campaña para juntar dinero para los damnificados del norte del país, creo que fue una muy linda misión eso habla muy bien de un Centro de Alumnos.

El Sr. Alcalde y Presidente del Concejo levanta la sesión a las 18:00 hrs.



LEONEL VILLARROEL VILLARROEL
SECRETARIO MUNICIPAL



RUBÉN CÁRDENAS GÓMEZ
ALCALDE COMUNA CALBUCO

CALBUCO, 02 de abril de 2015.